



**BANCO DE PREGUNTAS  
“ESTADO Y PLANIFICACION DE LA SEGURIDAD”**

**VERDADERO / FALSO**

1. Es un deber primordial del Estado proteger el patrimonio natural y cultural del país?
2. No es deber primordial del Estado proteger el patrimonio natural y cultural del país?
3. Es un deber primordial del Estado garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico?
4. Es un deber primordial del Estado garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción?.
5. Es un deber primordial del Estado promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización?.
6. Es un deber primordial del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes?.
7. Es deber primordial del Estado garantizar y defender la soberanía nacional?.
8. El Estado tendrá competencia exclusiva de la defensa nacional, protección interna y orden público?.
9. El Estado tendrá competencia exclusiva de las relaciones internacionales?
10. El Estado tendrá competencia exclusiva del registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio?.
11. El Estado tendrá competencia exclusiva de las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento?.
12. El Estado tendrá competencia exclusiva del espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos?.
13. El Estado tendrá competencia exclusiva sobre los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales..
14. El Estado tendrá competencia exclusiva el control y administración de las empresas públicas nacionales?.
15. La seguridad pública y del Estado se sujetará a los derechos y garantías establecidos en la Constitución Política?



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

16. Es función del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces, realizar seguimiento y evaluación de conformidad con las políticas, planes y proyectos de seguridad pública?.
17. La Policía Nacional desarrollará sus tareas de forma desconcentrada a nivel local y regional, en estrecho apoyo y colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados?.
18. En casos de grave conmoción interna, la aplicación de los planes para el uso de las fuerzas militares, será expedida mediante Decreto Legislativo que declare el Estado de Excepción?.
19. La Secretaría Nacional de Inteligencia es una entidad de derecho público y privada, con independencia administrativa y financiera, con personalidad jurídica, responsable del Sistema Nacional de Inteligencia?.
20. La información y documentación se clasificará como reservada, secreta y secretísima?.
21. Ningún organismo de inteligencia está facultado para obtener información, producir inteligencia o almacenar datos sobre personas?.
22. La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos.....?.
23. La Secretaría Nacional de Inteligencia y las máximas autoridades de los órganos ejecutores están obligadas a rendir cuentas de su gestión?.
24. El proceso formal para decretar el estado de excepción será el contemplado en la Constitución Política?.
25. El proceso formal para decretar el estado de excepción será el contemplado en la Constitución de la República?.
26. Para declarar un estado de excepción, debe haber , conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural?.
27. El estado de excepción se desarrolla por agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural?.
28. Durante los estados de excepción, el abuso del poder, por cualquier agente o funcionario del Estado, debidamente comprobado será sancionado administrativa, civil y penalmente?.
29. Los bienes no fungibles requisados serán devueltos a sus propietarios una vez satisfecha la necesidad que motivó la requisición o al término del estado de excepción, según corresponda?.
30. La zona de seguridad de frontera abarca el espacio terrestre de veinte (10) kilómetros desde los límites fronterizos hacia el interior del territorio nacional, el espacio marítimo de diez (20) millas náuticas, y el espacio aéreo correspondiente?.
31. Los miembros de la Policía Nacional y de Fuerzas Armadas que pasen a formar parte de las dependencias a cargo de la Secretaría Nacional de Inteligencia, suspenderán la continuación de su carrera policial o militar, durante el tiempo que presten sus servicios en esa institución?



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

32. Las instituciones responsables del Sistema de Seguridad Pública y del Estado están sujetos al control de los organismos superiores de las funciones del Estado, legislativo, judicial y de Control y Transparencia social?.
33. La seguridad integral comprende dos grandes dimensiones: la seguridad de los habitantes y la seguridad del Estado?
34. El primer abordaje a la seguridad, coherente con la preservación del Estado y su soberanía, proviene de la Doctrina de Seguridad Nacional y se vincula con el ámbito militar, la geoestratégica y su defensa territorial?
35. La violencia es uno de los campos de mayor complejidad que existe en el entorno social del ser humano?
36. La seguridad pública no es responsabilidad del Estado y se orienta a salvaguardar los derechos de las personas, colectividades y naturaleza, garantizando sus libertades, el orden y la paz pública?
37. La Seguridad Cooperativa se caracteriza por actuar antes, buscando minimizar las probabilidades de concreción del conflicto bélico por medio de la cooperación de esfuerzos basados en la confianza?.
38. El Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) es el resultado de un proceso metodológico que está inscrito en un marco conceptual, normativo, técnico y participativo?
39. Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional podrá coordinar sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados?
40. La Seguridad Integral sitúa al ser humano como eje principal y transversal, incorporando a la ciudadanía como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva?.
41. El enfoque integral hace referencia al sentido de un Sistema Integrado de Seguridad, que abarca todos los ámbitos del ser humano y del Estado, sin dejar nada al azar?
42. Para el cumplimiento de su misión, la gestión de la Policía Nacional se estructura y organiza a través de los Subsistemas de Prevención, Investigación e Inteligencia Antidelincuencial?.
43. Los Subsistemas de gestión están constituidos principalmente por los procesos gobernantes, directivos, predominantes, generadores de valor y desconcentrados de la Policía Nacional?.
44. Impulsar y facilitar la participación comunitaria en materia de seguridad ciudadana, protección interna y en el mantenimiento del orden público, de la paz y seguridad es función de la Policía Nacional?.
45. Prevenir e investigar la delincuencia común y organizada, nacional y transnacional es función de la Policía Nacional?.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

46. Pase es el movimiento debidamente motivado de una o un servidor policial de un cargo a otro dentro del mismo subsistema?.
47. Traslado es el movimiento debidamente motivado de una o un servidor policial de un cargo a otro dentro del mismo subsistema?.
48. Las Agregadurías durarán en sus funciones dieciocho meses improrrogables y lo ejercerán por una sola vez durante su vida profesional?.
49. Las Agregadurías durarán en sus funciones doce meses improrrogables y lo ejercerán por una sola vez durante su vida profesional?.
50. El servicio pasivo es la situación en la cual el servidor o servidora policial, habiendo cumplido el tiempo de servicio, mediante acto administrativo de cesación, deja de pertenecer al orgánico de la institución cesando, sin perder su jerarquía ni su carácter profesional?.
51. Por solicitud voluntaria formalmente presentada es una de las causas para la Cesación?.
52. Por haber cumplido el tiempo de servicio activo en la institución; es una de las causas para la Cesación?.
53. Por no cumplir con los requisitos para el ascenso; es una de las causas para la Cesación?.
54. Por integrar la cuota de eliminación del personal policial; es una de las causas para la Cesación?.
55. El agente encubierto no estará exento de responsabilidad penal o civil por aquellos delitos en que deba incurrir o que no haya podido impedir, dentro del desarrollo de la investigación y guarden la debida proporcionalidad?.
56. De ser necesario en el caso concreto investigado, todo agente encubierto tendrá las mismas protecciones que los testigos?.
57. La carrera policial constituye un sistema mediante el cual se regula el ingreso, selección, formación, capacitación, ascenso, estabilidad, evaluación y permanencia de los servidores o servidoras que lo integran?.
58. En faltas graves y muy graves, la competencia para sancionar corresponde al componente de Asuntos Internos de la Policía Nacional?.
59. La competencia para sancionar las faltas leves cometidas por la o el servidor de la Policía Nacional corresponde al superior jerárquico de la institución?.
60. La resolución sancionatoria podrá ser susceptible de apelación por parte de las y los servidores policiales. La impugnación se realizará en el término de cinco días contados a partir de la fecha de notificación?.
61. La resolución sancionatoria podrá ser susceptible de apelación por parte de las y los servidores policiales. La impugnación se realizará en el término de tres días contados a partir de la fecha de notificación?.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

62. La resolución sancionatoria podrá ser susceptible de apelación por parte de las y los servidores policiales. La impugnación se realizará en el término de quince días contados a partir de la fecha de notificación?.
63. Si en cualquiera de las etapas del procedimiento administrativo se determina la existencia de indicios de la comisión de un delito, se pondrá en conocimiento de estos hechos a la Fiscalía a fin de que actúe. Ello no suspende el procedimiento administrativo disciplinario?.
64. Si en cualquiera de las etapas del procedimiento administrativo se determina la existencia de indicios de la comisión de un delito, se pondrá en conocimiento de estos hechos a la Inspectoría a fin de que actúe. Ello no suspende el procedimiento administrativo disciplinario?.
65. Si en cualquiera de las etapas del procedimiento administrativo se determina la existencia de indicios de la comisión de un delito, se pondrá en conocimiento de estos hechos a la Fiscalía a fin de que actúe. Ello suspende el procedimiento administrativo disciplinario?.
66. No se impondrán sanciones colectivas cuando en un mismo hecho aparezcan inculpados varias servidoras o servidores policiales?.
67. Se impondrán sanciones colectivas cuando en un mismo hecho aparezcan inculpados varias servidoras o servidores policiales?.
68. Transcurrido el plazo de la investigación, la autoridad sustanciadora del sumario, mediante providencia, notificará en el término de cinco días a la persona sumariada el día y hora en el que se realizará la audiencia?.
69. Transcurrido el plazo de la investigación, la autoridad sustanciadora del sumario, mediante providencia, notificará en el término de tres días a la persona sumariada el día y hora en el que se realizará la audiencia?.
70. Mientras dure la suspensión de funciones, la o el servidor policial no podrá hacer uso de uniforme, cargo, función y mando policial, así como de armas y bienes institucionales?.
71. Mientras dure el relevo de funciones, la o el servidor policial no podrá hacer uso de uniforme, cargo, función y mando policial, así como de armas y bienes institucionales?.
72. Se considera informante a toda persona que provee a la o al fiscal o al personal del Sistema especializado integral de investigación, de medicina legal y ciencias forenses, antecedentes acerca de la preparación o comisión de una infracción?.
73. INTEGRIDAD, es la acción que permite que las personas y las organizaciones se comporten de forma clara, precisa y veraz, a fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente la contraloría social?
74. TRANSPARENCIA, Es proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad?
75. INTEGRIDAD, Es proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad?



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

76. CALIDEZ son Formas de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y el servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad?.
77. SOLIDARIDAD, es la Actitud de cooperación que permite juntar esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes?
78. SOLIDARIDAD, es el acto de interesarse y responder a las necesidades de los demás?.
79. La EFECTIVIDAD, es lograr resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuestos en su ámbito laboral?.
80. LA RESPONSABILIDAD, es el cumplimiento de las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con empeño y afán, mediante la toma de decisiones de manera consciente, garantizando el bien común y sujetas a los procesos institucionales?.
81. LEALTAD, es la confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos?.
82. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el funcionamiento de los servicios públicos?
83. CORRUPCIÓN, es el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Esto incluye, no solamente ventajas financieras, sino también ventajas no financieras?
84. ÉTICA, es parte de la filosofía que estudia el obrar humano en cuanto a las normas y fines que determinan su rectitud?
85. GESTION PÚBLICA, es toda actividad temporal o permanente, remunerada u honoraria, realizada por una persona natural en nombre o al servicio del Estado, o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos?
86. FUNCIÓN PÚBLICA, Es la aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo o de bienestar de la población?.
87. SERVIDOR PÚBLICO, serán servidoras o servidores públicos todas las personas que, en cualquier forma o a cualquier título, trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público?.
88. La matriz FODA es una herramienta utilizada para analizar y mejorar la administración institucional, buscando destacar las fortalezas?
89. La Policía Nacional como parte de la Función Ejecutiva, no se sumó a esta iniciativa gubernamental desde el año 2014?
90. La implementación del MEE en la Institución Policial ha permitido mejorar su gestión estratégica y por ende su desarrollo organizacional?
91. Los Elementos Orientadores de la Institución (EOI) permiten determinar a dónde queremos ir como institución?



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

92. Nuestros elementos orientadores de la Institución son: la misión, la visión, principios doctrinarios, valores institucionales, objetivos estratégicos, estrategias, metas e indicadores?
93. La formulación de la visión parte de la importancia y esencia de la Institución, desde un análisis prospectivo en la cual se define lo que se quiere llegar a ser en un futuro inmediato?
94. Las estratégicas institucionales corresponden a las acciones vitales, mediante las cuales se implementan los objetivos del Mapa Estratégico Institucional?
95. El Marco Estratégico Institucional se define como la estructura mediante la cual la Institución se debe alinear para su gestión estratégica?

**SELECCIÓN UNICA**

96. 94. Retención de correspondencia.
  - a) Actuaciones especiales de investigación..
  - b) Técnicas Especiales de Investigación.
  - c) Operaciones Encubiertas.
97. La persona que realice acciones tendientes a incriminar falsamente a una o más personas en la comisión de los delitos de terrorismo y su financiación.
  - a) Asociación Ilícita.
  - b) Falsa incriminación.
  - c) Delito contra la Fe Pública.
98. La comisión de un nuevo delito por parte de la persona que fue declarada culpable mediante sentencia ejecutoriada.
  - a) Coautoría.
  - b) Reincidencia.
  - c) Flagrancia.
99. Quienes no impidan o procuren impedir que se evite su ejecución teniendo el deber jurídico de hacerlo
  - a) Autoría Directa.
  - b) Coautoría.
  - c) Autoría Mediata.
100. Delito que no es imprescriptible
  - a) Peculado.
  - b) Concusión.
  - c) Abuso de confianza.
101. Principio General del Derecho Penal
  - a) Oportunidad.
  - b) Fraternidad.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

- c) Lealtad.
102. Conducta típica, antijurídica y culpable cuya sanción se encuentra prevista en el COIP
- Asociación Ilícita.
  - Infracción Penal.
  - Delito Doloso.
103. La persona que individualmente o formando asociaciones armadas, provoque o mantenga en estado de terror a la población.
- Sicariato.
  - Asociación ilícita.
  - Terrorismo.
104. Inobservar las normas institucionales de respeto a los símbolos patrios y de comportamiento en eventos cívicos institucionales.
- Faltas leves.
  - Faltas graves.
  - Faltas muy graves.
105. Inobservar o hacer caso omiso a las normas de seguridad y señales informativas al interior de las instalaciones institucionales
- Faltas leves.
  - Faltas graves.
  - Faltas muy graves.
106. Atender al público incumpliendo con los parámetros de calidad determinados por la institución.
- Faltas leves.
  - Faltas graves.
  - Faltas muy graves.
107. Ausentarse injustificadamente de su trabajo por dos días consecutivos o no presentarse en el plazo correspondiente luego de cumplir una comisión, consigna, disposición, licencia o permiso sin causa justificada.
- Faltas graves.
  - Faltas leves.
  - Faltas muy graves.
108. Es el procedimiento administrativo orientado a indagar o investigar para comprobar o descartar conforme a derecho la existencia de una falta administrativa disciplinaria grave o muy grave y la responsabilidad de quien la cometió, cumpliendo el debido proceso y el trámite establecido en el presente Código.
- Resolución.
  - Sumario Administrativo.
  - Apelación.
109. Acto administrativo, emitido por autoridad competente, mediante el cual las o los servidores policiales son separados de la institución, dejando de pertenecer al orgánico institucional.
- Traslado.





**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

- b) Servicio Activo.
  - c) Cesación.
110. Ocasionar por negligencia, la pérdida, destrucción o sustracción de evidencias o información, relacionada con sus labores técnicas
- a) Faltas leves.
  - b) Faltas graves.
  - c) Faltas muy graves.
111. No informar al órgano correspondiente en forma inmediata al tener conocimiento de la pérdida o sustracción del arma de dotación, de su documento o placa de identidad policial, pérdida de los equipos, instrumentos, armas, municiones o demás materiales del servicio.
- a) Faltas leves.
  - b) Faltas graves.
  - c) Faltas muy graves.
112. Garantía Judicial.
- a) Acción de cumplimiento.
  - b) Acción de Protección.
  - c) Acción de Petición.
113. Ser escuchado en el momento oportuno y en igualdad de condiciones es:
- a) Garantía Judicial.
  - b) Derecho a la Defensa.
  - c) Garantía Judicial.
114. Proporcionalidad entre las infracciones y las sanciones penales.
- a) Garantía del Debido Proceso.
  - b) Derecho a la Defensa.
  - c) Derecho a la defensa.
115. Ejecución que no logra consumarse o cuyo resultado no llega a verificarse por circunstancias ajenas a la voluntad del autor.
- a) Culpabilidad.
  - b) Tentativa.
  - c) Flagrancia.
116. La persona que realiza una acción u omisión de la cual se produce un resultado más grave que aquel que quiso causar.
- a) Delito Culposos.
  - b) Delito Doloso.
  - c) Delito Preterintencional.
117. Quienes coadyuven a la ejecución, de un modo principal, practicando deliberada e intencionalmente algún acto sin el cual no habría podido perpetrarse la infracción.
- a) Coautoría.
  - b) Autoría Mediata.
  - c) Autoría Directa.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

118. La prohibición de ejercer la patria potestad o guardas en general.
- Penal Privativa de la libertad.
  - Penal Restrictiva de la Propiedad.
  - Penas no privativas de libertad.
119. Procede en todos los casos de delitos dolosos y recae sobre los bienes, cuando estos son instrumentos, productos o réditos en la comisión del delito.
- Comiso Especial.
  - Garantía Judicial.
  - Multa.
120. Servidor militar, policial o de servicios de inteligencia que en tiempo de paz intercepte, sustraiga, copie información.
- Delito de Terrorismo.
  - Delito contra la fe del estado.
  - Espionaje.
121. Etica:
- Parte de la filosofía que estudia el obrar humano.
  - Toda actividad temporal o permanente.
  - Es la aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública.
122. Es el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados se denomina?
- Ética.
  - Corrupción.
  - Función Pública.
123. Es la aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo o de bienestar de la población
- Contraloría social.
  - Gestión Pública.
  - Función Pública.
124. Son conductas o normas consideradas como deseables, es decir, cualidad de todos los seres humanos para condicionar el comportamiento en determinado contexto social
- Valores.
  - Principios éticos.
  - Buenas prácticas.
125. Proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad.
- Transparencia.
  - Calidez.
  - Integridad.
126. Acto de interesarse y responder a las necesidades de los demás
- Colaboración.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

- b) Solidaridad.
  - c) Calidez.
127. Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos
- a) Lealtad.
  - b) Respeto.
  - c) Efectividad.
128. Lograr resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuestos en su ámbito laboral
- a) Respeto.
  - b) Colaboración.
  - c) Efectividad.
129. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- a) Derechos para todos durante toda la vida.
  - b) Economía al servicio de la sociedad.
  - c) Más sociedad, mejor Estado.
130. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
- a) Derechos para todos durante toda la vida.
  - b) Más sociedad, mejor Estado.
  - c) Economía al servicio de la sociedad.
131. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.
- a) Derechos para todos durante toda la vida.
  - b) Más sociedad, mejor Estado.
  - c) Economía al servicio de la sociedad.
132. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
- a) Economía al servicio de la sociedad.
  - b) Más sociedad, mejor Estado.
  - c) Derechos para todos durante toda la vida.
133. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y a alzar la dolarización.
- a) Derechos para todos durante toda la vida.
  - b) Economía al servicio de la sociedad.
  - c) Más sociedad, mejor Estado.
134. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- a) Más sociedad, mejor Estado.
  - b) Derechos para todos durante toda la vida.
  - c) Economía al servicio de la sociedad.
135. Las personas con discapacidad, grupo de atención prioritaria, requieren un cuidado



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

especial que se conseguirá mediante mecanismos de respuesta inclusivos e integrales.

- a) Misión Las Manueles.
- b) Mis mejores años.
- c) Las Joaquinas.

**EMPAREJAMIENTO.**

**134. Valores:**

Proceder y actuar con coherencia entre lo que se piensa, se siente, se dice y se hace, cultivando la honestidad y el respeto a la verdad.

COLABORACIÓN

Acción que permite que las personas y las organizaciones se comporten de forma clara, precisa y veraz, a fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos y obligaciones, principalmente la contraloría social.

SOLIDARIDAD

Formas de expresión y comportamiento de amabilidad, cordialidad, solidaridad y cortesía en la atención y el servicio hacia los demás, respetando sus diferencias y aceptando su diversidad.

TRANSPARENCIA

Acto de interesarse y responder a las necesidades de los demás.

CALIDEZ

Actitud de cooperación que permite juntar esfuerzos, conocimientos y experiencias para alcanzar los objetivos comunes.

INTEGRIDAD

**135. Generalidades:**

Lograr resultados con calidad a partir del cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas propuesto en su ámbito laboral.

RESPONSABILIDAD

Reconocimiento y consideración a cada persona como ser único/a, con intereses y necesidades particulares.

ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA

Cumplimiento de las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, con empeño y afán.

LEALTAD

Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos.

RESPECTO

Es la actividad racional, técnica, jurídica y permanente, ejecutada por el Estado, que tiene por objeto planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar el

EFFECTIVIDAD



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

funcionamiento de los servicios públicos.

**136. Generalidades:**

Preparar el Plan Nacional de Seguridad Integral y propuestas de políticas de seguridad pública y del Estado con el aporte mancomunado de otras entidades del Estado.

MANDO

Constituye el sistema mediante el cual se regula la selección, ingreso, formación, capacitación, ascenso, estabilidad, evaluación y permanencia en el servicio de las y los servidores que las integran.

GRADO

El orden de precedencia de los grados o categorías, según corresponda, que el orgánico de personal de cada una de las entidades previstas en este Código establece, asignando competencias, atribuciones, responsabilidades y mando.

JERARQUIA

La facultad legal que permite a las y los servidores de la entidad de seguridad que cuentan con mayor jerarquía, ejercer autoridad y mando con responsabilidad en sus decisiones sobre aquellas de menor jerarquía.

FUNCION DEL  
MINISTERIO DE  
COORDINACION DE  
SEGURIDAD

Denominación de las escalas jerárquicas de acuerdo al cargo. Se encuentra determinado por el nivel de gestión y rol de cada una de las carreras de las entidades de seguridad reguladas en el presente Código.

CARRERA

**137. Disciplina:**

Comprenden el primer factor de ordenamiento de la carrera, que define el ámbito de la gestión en el nivel directivo o técnico operativo.

CADUCIDAD

Es la facultad de las entidades previstas en este Código para conocer, investigar, sancionar y hacer cumplir lo resuelto de acuerdo con sus atribuciones, por la comisión de todo acto tipificado como falta administrativa disciplinaria.

POTESTAD  
SANCIONADORA

La sanción pecuniaria menor es la imposición económica equivalente al cuatro por ciento (4%) de la remuneración mensual del servidor público por el cometimiento de una tercera falta leve en un periodo no superior a los trescientos sesenta y cinco días, contados a partir del cometimiento de la primera falta.

SANCIÓN PECUNIARIA  
MENOR

El procedimiento para sancionar las faltas administrativas cometidas por las y los servidores de las entidades de seguridad regulados en este Código será oral y seguirá los principios y garantías del debido proceso.

ORALIDAD

El plazo máximo para resolver un sumario administrativo es de noventa días. Si fue iniciado de oficio, dicho plazo se contará desde la fecha en que se emitió el auto inicial; si se inicia a petición de parte, se contará a partir de la fecha en que se recibió el reclamo o impugnación.

NIVELES DE GESTION



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**138. Procesos:**

Regulan el ejercicio de autoridad, dirección y coordinación operativa de la Policía Nacional.

Proveen asistencia y consultoría técnica especializada válida para la toma de decisiones estratégicas y fundamentales de la Policía Nacional.

Son procesos intrínsecos que caracterizan la misión y funciones institucionales de la Policía Nacional.

Es la unidad que coordina, en el ámbito preventivo, la aplicación de la planificación estratégica y de la política pública y genera la doctrina en el área de su competencia.

Es la unidad que coordina, en el ámbito de la acción comunitaria, la aplicación de la planificación estratégica y de la política pública para la construcción de una cultura de convivencia pacífica y de seguridad ciudadana.

PROCESOS  
GENERADORES DE  
VALOR

PROCESOS  
GOBERNANTES

PROCESOS  
ASESORES O  
ADJETIVOS

COMPONENTE DE  
SERVICIO A LA  
COMUNIDAD

COMPONENTE DE  
GESTIÓN OPERATIVA

**139. Faltas:**

No utilizar la baliza u otro dispositivo de alerta similar cuando sea exigido por la institución o hacer mal uso de la misma.

Impedir el reclamo o impugnación verbal o escrita a que tienen derecho las y los servidores policiales.

Ocasionar por negligencia, la pérdida, destrucción o sustracción de evidencias o información, relacionada con sus labores técnicas.

Es el procedimiento administrativo orientado a indagar o investigar para comprobar o descartar conforme a derecho la existencia de una falta administrativa disciplinaria.

La autoridad que sustancie el sumario administrativo estará facultada para adoptar la suspensión provisional e inmediata de funciones ordinarias como medida especial administrativa, a las o los servidores policiales que se presuman han cometido faltas muy graves.

FALTAS MUY GRAVES

MEDIDA ESPECIAL  
ADMINISTRATIVA

FALTA LEVE

SUMARIO  
ADMINISTRATIVO

FALTA GRAVE